



Activos financieros: desarrollo

Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.(BOE 3 de noviembre de 2008)

La presente Orden regula, entre otros aspectos, una serie de cuestiones procedimentales, detalla el doble papel del Banco de España, establece la obligatoriedad de dar publicidad a los Acuerdos del Consejo rector y afirma que el Fondo tendrá el pertinente control parlamentario.

...